



PIQUETE ► Esa bola de nieve, con largo sendero en picada aún por andar

■ La estaría delatando millonaria residencia en Vista Hermosa

Va la Anticorrupción contra Mirna Zavala

La diligencia, legalmente, pudo ser iniciada de manera oficiosa

DE LA REDACCIÓN ► 03



■ ENCUENTRO POR MORELOS

Durante el Primer Encuentro por Morelos, Margarita González Saravia, consejera nacional de Morena, agradeció el respaldo ciudadano y reafirmó su compromiso con la transformación y el bienestar del estado, acompañada de militantes, líderes sociales y simpatizantes de toda la entidad.”

■ Cualquiera puede hacer difusión, pero no lucrar personalmente

Explotar políticamente programas sociales, un delito; piden denunciar

Se necesitan pruebas para fincar responsabilidad a quien abuse

► 03

■ Margarita González agradece respaldo popular por desarrollo

1er encuentro por Morelos: compromiso por la transformación

Fue un encuentro entre “hombres y mujeres conscientes y comprometidos”

► 03

La Anticorrupción ofrece atender su obligación legal

Ya judicializarán casos en contra de exfuncionarios

La Fiscalía Anticorrupción avanzará en la judicialización de varias carpetas de investigación de denuncias presentadas en años pasados en contra de irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Cuernavaca y el Gobierno del estado. Así lo dio a conocer Leonel Díaz, quien señaló que tras su llegada a la dependencia se ha hecho una reestructuración que permitió tener orden en las carpetas de investigación.

► 04

Desestiman las evidencias de los frecuentes abusos

Ediles defienden a “reinas” de fiestas; son “tradiciones”

Ante el llamado de la CDHEM y la Secretaría de la Mujer para evitar la realización de concursos de belleza, algunos presidentes municipales han rechazado acatar la recomendación, argumentando que se trata de tradiciones arraigadas en sus comunidades. La presidenta de la CDHEM, Naxielli Carranco Lechuga, afirmó que estos certámenes fomentan la violencia simbólica contra las mujeres.

► 04

Necesidades básicas de la población: Martínez Terrazas

Salud, seguridad y educación, prioridad en Presupuesto

El diputado Daniel Martínez Terrazas, presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, anunció que ya se trabaja en la propuesta de presupuesto para el próximo ejercicio fiscal, enfocándose en atender las principales necesidades de la población. “Tenemos muchos temas pendientes, pero estamos priorizando rubros clave como la seguridad, el sector salud y el tema educativo”, afirmó.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

El reto de ser mujer

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El reto de ser mujer

Margarita González Saravia encarna a las mujeres; su éxito o fracaso impacta a todas

Ser la primera mujer gobernadora de Morelos no es solo un cargo, es una responsabilidad histórica. Margarita González Saravia no personifica a un partido, ni es una administración más, representa la posibilidad largamente esperada de que las mujeres llegaran al poder para ejercerlo de manera distinta, de forma menos autoritaria, más ética, más sensible y sobre todo más efectiva. El compromiso de Margarita no es únicamente con los morelenses, es con todas las mujeres.



Aunque el triunfo electoral del 2024 es importante, para el legado histórico no basta con haber llegado; como profesionista, como política, como morelense, pero sobre todo como mujer, Margarita González Saravia tiene que demostrar que sí se puede gobernar mejor y sí se pueden hacer las cosas diferente.

En diez meses el reto no ha disminuido a pesar de las buenas intenciones de la mandataria: la violencia no cede, la obra no se ve, la corrupción no se ha ido y la improvisación sigue estando vigente en distintas áreas de la administración pública. Al dedicar tanto tiempo al territorio, la dama ha delegado mucha responsabilidad a sus colaboradores, lo cual hasta ahora no ha sido suficiente para que el cambio prometido se vea y se sienta.

El discurso de igualdad pierde sentido cuando se usa para llegar, pero no para transformar. Hoy las cosas no marchan bien en Morelos, hay muchos conflictos a la vista y el gobierno estatal no se ve sólido, por lo que la esperanza comienza a desdibujarse. En un país donde el machismo aún marca el ritmo, el fracaso de una mujer puede convertirse en un argumento para cerrarle puertas al género y eso echaría por tierra muchos años de esfuerzo colectivo. Es algo que no debemos permitir.

No se trata de proteger a Margarita González Saravia por ser mujer, se trata de exigirle, justamente por eso, porque es diferente y mejor; la dama necesita estar a la altura de la causa que representa, no debe repetir las mismas fórmulas del pasado, ni escudarse en el discurso demagógico de los hombres (el de politiquerías). Muy grave sería normalizar la mediocridad bajo el amparo del género o asumir que cualquier crítica a una mujer por su desempeño profesional, es violencia.

Si el gobierno de Margarita González Saravia fracasa, cómo puede suceder si la paciencia ciudadana se agota antes de que lleguen los resultados, el golpe no será personal y político, será simbólico, generará un retroceso en la lucha que por años han librado las mujeres en busca de un espacio de gobierno y pegará en la confianza de todos aquellos que pensamos que una dama sí puede gobernar mejor.

Morelos vive momentos muy difíciles, enfrenta un atraso de décadas y padece los embates de una delincuencia que ha crecido al amparo de las últimas cinco administraciones. El estado no necesita una mujer que haga lo mismo que los hombres, ni mucho menos una gobernadora que

ceda el poder a un varón, requerimos una ejecutiva que haga las cosas de otra manera, que demuestre capacidad y un estilo distinto de ejercer el poder, que se comprometa con todos, no solo con los pobres y que no utilice la bandera de género para defender lo indefendible.

En tiempos donde la equidad de género se ha vuelto una bandera recurrente y se celebra el acceso de las mujeres a los cargos públicos, cuando se habla de romper techos de cristal, de gobernar con sensibilidad femenina y hacer cosas opuestas, el reto es pasar del discurso que por sí solo no transforma, a los resultados que la gente exige; hay que demostrar que el cambio es posible y que realmente se puede gobernar de mejor manera. La igualdad no se mide en número de mujeres en el poder, sino en lo que ellas pueden hacer para bien de todos desde esos espacios.

Hace más de un año celebramos la llegada de la primera mujer al gobierno de Morelos; y no se trataba de cualquier mujer, sino de una cuya historia de vida, trayectoria pública y actitud personal la describen como un buen ser humano, como alguien que no se ha manchado por la política corrupta, que ha transitado en múltiples posiciones dando resultados y nunca ha estado envuelta en un escándalo.

En la boleta había tres mujeres, pero solo una con estas características, únicamente Margarita González Saravia ofrecía la posibilidad de generar un cambio real en Morelos, dejar atrás la vieja política machista y avanzar hacia la dignificación del servicio público. Hoy es justamente eso lo que se le exige.

Al gobierno le urge una revisión de fondo sin distinción de género, ni a partir de amistades o compromisos de campaña, sino de acciones firmes y resultados concretos. Hay que echar del gabinete a quienes simulan, a quienes llegaron sin saber y después de diez meses no han aprendido, a los que perpetúan las malas prácticas, a quienes se la pasan de fiesta, a quienes han adoptado el estilo de sus antecesores y a los que desacreditan la causa. Si no se corrige eso seguiremos en el mismo camino preguntándonos ¿Qué cambió? ¿El nombre de la placa de la oficina? ¿El tono del discurso? ¿O el género de quien nos gobierna?

El reto de la primera gobernadora de Morelos va más allá de sobrellevar una administración, implica demostrar que las mujeres pueden hacer cosas de otra manera, mejor que los hombres, con más eficiencia y sensibilidad. La igualdad mal entendida se convierte en simulación y cuando se simula desde el poder el daño es doble, porque no solo se eternizan las malas prácticas, también se desacredita una causa legítima, en este caso, la de las mujeres.

Vivimos tiempos en los que la equidad de género se ha convertido en un discurso políticamente correcto, necesario para transitar frente a una opinión pública frágil que se ofende de todo; pero muchas veces se trata de un mensaje hueco, hipócrita, porque detrás de las palabras no hay hechos que provoquen el cambio que se necesita. Se trata sólo de hablar bien, aunque no se actúe así.

Margarita González Saravia tiene que marcar la diferencia, debe enfocarse en el reto que tiene enfrente, en resolver los múltiples problemas que padece el estado y avanzar a pesar de los enormes conflictos que le heredaron. No tiene tiempo que gastar en

batallas perdidas, en defender absurdas, ni justificaciones que emulan a los viejos políticos hombres.

Margarita es una mujer que ha avanzado en la vida dando resultados, siendo congruente y actuando con sensibilidad; hoy como gobernadora no puede ser diferente, eso es lo que muchos esperamos de ella.

Si el gobierno de una mujer no funciona porque las cosas siguen igual o peor, porque quien decide y manda es un hombre, entonces no rompimos el techo de cristal, solo lo forramos de rosa.

• posdata



La clase política fue citada a la develación de la estatua ecuestre de Emiliano Zapata en su nuevo sitio, la plaza de armas. La cita fue a las siete de la mañana y ahí estuvieron puntuales quienes forman parte del organigrama de poder en Morelos: diputados locales y federales, senadores, presidentes municipales, magistrados, líderes sociales, funcionarios de gobierno y por supuesto, secretarios. Al frente se colocó un templete donde se ubicaron los integrantes del gabinete, ese que según el jefe de la política interna está unido. Los funcionarios se dividieron en grupos, algunos se saludaban con efusividad y otros, como Javier Bolaños y Alán Dupré, dejaban claro que su relación es como el chicle: se mastican, pero no se tragan.

Juan Salgado Brito, el más político de todos, llegó temprano y se dio tiempo para saludar a muchos invitados que estaban detrás de la valla; uno a uno el doctor abrazaba a quien tenía enfrente, siempre con algún comentario ingenioso y una muestra de afecto. A las siete y media llegó la gobernadora flanqueada por el representante del ejército, el fiscal, el jefe de la gubernatura, el alcalde de la capital, la presidenta del congreso, el secretario de gobierno y el titular del poder judicial. La jefa del ejecutivo se dio tiempo para estrechar la mano de varios de los asistentes, entre ellos al senador Víctor Mercado, quien trató de ser efusivo y fue tratado con frialdad. El evento transcurrió con rapidez: honores a la bandera, himno nacional, palabras de la gobernadora y marcha morelense; todo en menos de media hora. El mensaje con motivo de la develación fue sencillo, sin emotividad, ni altura; se quedó corto para un acto en donde se reconoció a uno de los héroes más importantes de la historia mexicana y el más representativo del estado de Morelos. Al terminar el protocolo comenzó la salutación y las fotografías para presumir en redes sociales que se estuvo ahí. La ceremonia estuvo nutrida en participación, pero careció de idealismo. Visualmente el asta bandera podría ser reubicada para que la estatua de mi general pueda lucir mejor. Emiliano y su caballo llegaron a la plaza de armas luego de haber sido abandonados en un sitio al lado de la carretera.

• nota

Mirna Zavala es investigada por la Fiscalía Anticorrupción por la construcción de una residencia que no incluyó en su

declaración patrimonial, ni corresponde a sus ingresos; la carpeta abierta por la FECC confirma que, al menos, existe la presunción de un acto irregular, algo que ella negó, pero fue uno de los motivos de su cese como funcionaria.



Conociendo la manera como trabaja la fiscalía, es altamente probable que la historia quede en eso, en una finta donde se arma un expediente que nunca avanza y se deja que el tiempo borre de la opinión pública el escándalo. Ergo: la funcionaria no tendrá que explicar nada, ni habrá consecuencias; es la complicidad política de la que siempre se habla.

Hace una semana la gobernadora confirmó la salida de Zavala, dijo que dejaría el cargo cuando se fusionaran las oficinas de Hacienda y Administración, pero Mirna hizo berrinche y se fue apenas unas horas después de la declaración de su jefa.

La dama no se esperó a nada, no hizo entrega recepción, ni atendió los asuntos pendientes; dejó colgado todo. Mirna Zavala agarró sus cosas y se fue, confirmando con ello que lo que guía su conducta no es su capacidad, sino su carácter. Lo dicho: ella nunca debió ocupar esa posición, no tiene la capacidad, el talento, la sensibilidad, ni la honorabilidad para manejar una dependencia tan importante. La crisis económica que vive el ejecutivo actualmente deriva en gran medida de las malas decisiones que tomó como secretaria. Es la peor titular de Hacienda que hemos visto en la era reciente del estado.

• post it

El desgaste nacional de Morena por los viajes suntuosos de sus figurones, la vida ostentosa de representantes populares y los casos de corrupción que salpican a personajes representativos del movimiento afectan el ambiente local. Si a eso se suma la sensación de crisis económica y de inseguridad, la inacción de varias secretarías y los crecientes rumores de corrupción en el gabinete estatal, el escenario electoral para el 2027 se complica. Margarita González Saravia tiene la oportunidad de reafirmar con hechos que su gobierno es diferente y su liderazgo distinto; la decisión de expulsar a quienes fallan, escuchar el humor social y construir una nueva narrativa no solo fortalece su administración, puede redefinir el futuro del estado y el movimiento que representa. La gobernadora no tiene tiempo que perder, el momento para actuar es ahora.

• redes sociales

La gobernadora parece inclinarse por una dama para que represente a Morena en la contienda de Cuernavaca. Si esa es la idea, hay que comenzar a posicionarla desde ahora. Por preparación y capacidad, Karla Herrera es una buena opción.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco



La estaría delatando millonaria residencia en Vista Hermosa

Va la Anticorrupción contra Mirna Zavala

DE LA REDACCIÓN

Por la construcción de una residencia valuada en más de 15 millones de pesos en la zona residencial de Vista Hermosa, Cuernavaca, presuntamente no incluida en su reciente declaración patrimonial, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) inició una investigación en contra de Mirna Zavala Zúñiga, exsecretaria de Hacienda del gobierno de Morelos.

En entrevista, el titular de la FECC, Leonel Díaz Rogel, confirmó que el caso ya se encuentra en fase de integración, como parte de las facultades que tiene la Fiscalía para iniciar investigaciones de manera oficiosa. Explicó que este procedimiento es similar a otros en los que se encuentran involucrados diversos servidores públicos.

“Cuando se difunden noticias criminales en redes sociales, la Fiscalía actúa con estricto apego a derecho, respetando los principios del debido proceso, por lo que antes de emitir un señalamiento directo, buscamos estructurar el posible delito”, indicó.

Díaz Rogel subrayó que la presunción de inocencia prevalece en todo momento: “La carpeta de investigación está en integración, y corresponde dar continuidad, así como la oportunidad para que ambas partes presenten sus elementos”.

La secretaria fue separada del cargo el lunes pasado, aunque su gestión concluye oficialmente el 15 de agosto, por lo que el fiscal detalló que actualmente se recopilan todos los elementos probatorios y que, en su momento, se solicitará la individualización de la exfuncionaria dentro del expediente.

Zavala Zúñiga habría sido removida tras darse a conocer que construye una casa en uno de los fraccionamientos más exclusivos de Cuernavaca, aunque ella reconoció públicamente la propiedad, afirmó que por ahora solo existe el terreno con una cisterna y cimentación.

Según un estado de cuenta del predio, fechado el 31 de julio, el terreno se encuentra en copropiedad con su esposo, Israel Sergio González Macedo, actual director del Registro Civil en el estado. La propiedad tiene una superficie de 520 metros cuadrados y una base gravable de 3.1 millones de pesos. Su ubicación está en la colonia Vista Hermosa, una de las zonas de mayor plusvalía en Morelos.

Cabe mencionar que en conferencia de prensa, la gobernadora Margarita González Saravia explicó que la separación de Zavala Zúñiga se debe también a

una reestructuración administrativa que contempla la fusión de las secretarías de Hacienda y Administración en una nueva dependencia: la Secretaría de Administración y Finanzas.

“Al fusionar ambas secretarías, solo se requerirá un titular. Ella expresó su deseo de jubilarse y de fortalecer su labor en la universidad, luego de muchos años en el servicio público”, dijo González Saravia. La mandataria añadió que esta medida busca modernizar la estructura gubernamental, mejorar la coordinación entre dependencias y optimizar los recursos públicos.



Explotar políticamente programas sociales, un delito; piden denunciar

GUADALUPE FLORES

El uso político de los programas sociales es delito grave, indicó la Secretaría de Bienestar estatal. Además, exhortó a la población a denunciar cualquier mal uso de los programas.

Lo anterior, luego de denuncias que ha recibido la Secretaría donde supuestos funcionarios municipales hacen propaganda de los programas sociales del gobierno federal y estatal.

En entrevista, la titular de la Secretaría de Bienestar, Silvia Salazar Hernández, informó que los programas son públicos y cualquiera los puede difundir. Sin

embargo, no se pueden utilizar con fines electorales o personales.

“La población ha denunciado que algunos intentan abusar de los programas y sí hay quejas de que tratan de usarlos con fines personales”, dijo.

Insistió que los programas sociales son públicos y para todos, pero “a la Secretaría han llegado quejas de algunos personajes quieren utilizar los programas para promoverse de manera personal, pero no tenemos las pruebas”.

Además, Silvia Salazar recordó que los programas sociales son gratuitos, y no se necesita intermediarios para realizar trámites.

1er Encuentro por Morelos reafirma compromiso con la transformación

DE LA REDACCIÓN

Este domingo se llevó a cabo el Primer Encuentro por Morelos, organizado por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), donde Margarita González Saravia, consejera nacional del partido, agradeció el respaldo ciudadano y reiteró su compromiso con el desarrollo integral de la entidad.

Durante el evento, realizado en el sur del estado, González Saravia destacó la importancia de la participación social en la construcción de un nuevo rumbo para Morelos. “Me da mucha alegría este encuentro entre hombres y mujeres conscientes y comprometidos, que decidimos iniciar juntos un camino de amor y com-

promiso con la transformación de nuestro estado. Un camino que nos permite trazar un nuevo horizonte hacia un mejor futuro de esperanza y bienestar para nuestro pueblo”, expresó.

Añadió que “hoy el pueblo de Morelos no está solo; cuenta con este movimiento que lo acompaña, que lo abraza con fuerza y que trabaja por un mejor futuro para todas y todos”.

El encuentro reunió a militantes, simpatizantes, líderes sociales y representantes de diversos sectores provenientes de distintas regiones del estado. Todos coincidieron en la necesidad de fortalecer la unidad y dar continuidad al proyecto de transformación que impulsa Morena en Morelos y en el país.



NODOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

PETATE DE COLORES

¡ORGANÍZATE CON TU COMUNIDAD!

Forma un grupo de **5 a 10 personas**, recibe **\$50,000 pesos** y desarrolla un proyecto comunitario que promueva la paz, el bienestar y el buen vivir.

Registro presencial en la **Secretaría de Bienestar** o en las **23 sedes** comunitarias.



Consulta más información en:

morelos.gob.mx

“Este programa es público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado ante las autoridades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables”



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

La Anticorrupción ofrece atender su obligación legal

Ya judicializarán casos en contra de exfuncionarios

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción avanzará en la judicialización de varias carpetas de investigación de denuncias presentadas en años pasados en contra de irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Cuernavaca y el Gobierno del estado. Así lo dio a conocer el titular de la dependencia, Leonel Díaz Rogel, quien señaló que tras su llegada a la dependencia se ha hecho una reestructuración que permitió tener orden en las carpetas de investigación, de las cuales muchas seguirán su procedimiento con el fin de que no haya impunidad en la comisión de presuntos actos de corrupción. “En cuanto a que hemos hecho un recuento de las carpetas recibidas se han canalizado, ya diversas áreas hemos hecho una reestructuración de la Fiscalía lo que nos permite hoy por hoy llevar en orden el seguimiento de cada una de las carpetas recibidas y las que se están acumulando el día con día, hemos también procurado establecer una atención adecuada y oportuna en la noticia criminal que se estima en las redes sociales y de suerte tal que en este momento particularmente puedo de-

cirles que no hay ningún tema que quede en impunidad, estamos actuando en consecuencia de las denuncias que inician los ciudadanos”, explicó. Ante tal situación, el fiscal señaló que en los próximos días se procederá a judicializar las carpetas de investigación, tanto las que hay en contra de ex autoridades

de la administración pasada del Gobierno del Estado, como de ex autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca. “Hablamos de números concretos de un promedio de 12 carpetas específicamente de ex autoridades de la administración pasada y se están integrando, nosotros encontramos una judicialización de 120

carpetas pero a las que nosotros traemos contadas datan de desde el 2018, es decir, no podríamos ahorita estilar que estas carpetas nos correspondan en cuanto a las administración pero sí nos corresponde en cuanto a la atención”, concluyó, al mencionar que ya hay audiencias programadas para formular imputaciones.

Ediles defienden a “reinas” de fiestas; son “tradiciones”

EDMUNDO SALGADO

Ante el llamado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) y la Secretaría de la Mujer para evitar la realización de concursos de belleza, algunos presidentes municipales han rechazado acatar la recomendación, argumentando que se trata de tradiciones profundamente arraigadas en sus comuni-

dades. En días recientes, la presidenta de la CDHEM, Nadxielli Carranco Lechuga, afirmó que estos certámenes —comúnmente celebrados en septiembre bajo el título de “Reina de las Fiestas Patrias”— fomentan la violencia simbólica contra las mujeres al exaltar exclusivamente su belleza y sexualidad. Por ello, recomendó no llevarlos a cabo. Sin embargo, el presidente municipal de Xochitepec, Roberto Flores, señaló que no es posible eliminar estos concursos, ya que son una tradición solicitada por la ciudadanía. No obstante, aseguró que se realizarán modificaciones para evitar cualquier forma de violencia hacia las participantes. “No podemos quitarlos porque la misma gente nos los pide, pero sí vamos a hacer ajustes. El formato se va a modificar con-

forme a lo que la sociedad vaya solicitando”, explicó. Por su parte, el alcalde de Atlatlahucan, Agustín Toledano, manifestó que los concursos continuarán, pero con un enfoque más inclusivo, asegurando que no habrá discriminación hacia las concursantes que no resulten ganadoras, ya que todas podrán participar en los desfiles patrios. “Más que nada, el tema tiene que ver con usos y costumbres, pero vamos a procurar que todas participen en el evento. Todas formarán parte del desfile. No habrá discriminación, como en años anteriores, cuando las candidatas que no resultaban elegidas terminaban representando algún emblema patrio como la libertad. Ahora todas estarán incluidas y no serán violentadas ni discriminadas por participar en este concurso”, concluyó el edil.

Prioridad, la seguridad, salud y educación en el Presupuesto

GERARDO SUÁREZ

El diputado Daniel Martínez Terrazas, presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, anunció que ya se trabaja en la propuesta de presupuesto para el próximo ejercicio fiscal, enfocándose en atender las principales necesidades de la población. “Tenemos muchos temas pendientes, pero estamos priorizando rubros clave como la seguridad, el sector salud y el tema educativo”, afirmó. Destacó que desde la Junta Política se planteará un escenario presupuestal orientado a atender estas necesidades urgentes. Asimismo, señaló que hay otros asuntos relevantes por resolver en el Congreso, como la designación de dos magistraturas, la definición de los órganos internos de control y cuestiones administrativas del Tribunal Superior de Justicia. Estos temas se abordarán a partir de la primera semana de septiembre. En relación al proceso de desaparición del Instituto de la Mujer, Martínez Terrazas señaló que propondrá que el 100% de

los recursos que actualmente se destinan a esta institución se mantengan dirigidos exclusivamente a programas específicos para mujeres. Afirmó que será la gobernadora quien determine si esta atención continuará a través de una Secretaría o de otra vía institucional. Por otra parte, respecto a la fusión de la Secretaría de Administración con la de Hacienda, indicó que aunque se trata de áreas importantes que no se han fusionado en las últimas tres o cuatro décadas, estarán atentos a la propuesta oficial. Subrayó la importancia de que no se empalmen funciones y que la nueva estructura garantice una mejor funcionalidad sin duplicidad de tareas. Finalmente, en cuanto a los cambios propuestos en la Secretaría de la Contraloría, puntualizó que el Congreso analizará a fondo que estas modificaciones no impliquen un mayor gasto corriente para el Estado. “Más allá del cambio de nombre, lo que debe evaluarse es que las dependencias funcionen mejor. Si sólo se trata de un cambio de nombre, no tiene sentido”, concluyó.

**ECONONET**
PLATAFORMA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL

Impulsa tu empresa mediante:

-  **Herramientas digitales**
-  **Networking**
-  **Capacitación**
-  **Financiamiento**

Más de **120 mil** negocios conectados en Morelos.

VISITA:

econonet.morelos.gob.mx

**MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNIÓ
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024

**ECONOMÍA**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

Al margen, Sandra Anaya, ante las críticas a líderes de Morena

GERARDO SUÁREZ

Ante los recientes señalamientos y ataques dirigidos a diversos líderes de Morena, como Andrés Manuel López Beltrán, Adán Augusto y Ricardo Monreal, la diputada federal Sandra Anaya expresó que se mantiene al margen de ese tipo de comentarios.

“Soy respetuosa, al final también soy empresaria, y creo que el poder siempre debe ejercerse con humildad. Esto va más enfocado a no hacer mal uso de los recursos públicos”, afirmó.

En otro tema, Anaya detalló que en el Congreso de la Unión ya se están preparando para un periodo legislativo intenso. Recordó que durante el primer año se

concentraron en dar salida a las iniciativas presentadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como en dar seguimiento a las propuestas de la actual presidenta.

“Ahora ya estamos en posibilidad de presentar algunas iniciativas propias, aunque aún existen muchos pendientes. Se viene un trabajo muy arduo en este segundo

año legislativo”, señaló.

Finalmente, la legisladora destacó que, tal como lo anunció el coordinador Ricardo Monreal, ya hay iniciativas listas para ser presentadas en tribuna. “Esperamos tener un periodo muy productivo”, concluyó.



Analizan la ampliación de derroteros de rutas

GUADALUPE FLORES

La Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado, analiza



ampliar derroteros, pero dependerá de una demanda social y un estudio técnico.

En entrevista, el coordinador de la dependencia, Jorge Alberto Barrera Toledo informó que estará en estudio la ampliación de derroteros para extensión de los recorridos de transporte público sobre todo en los municipios de la zona metropolitana.

Pero aclaró que la creación de nuevas rutas o de los trayectos para cubrir atenderá a una mayor demanda social.

“Estamos haciendo una revisión exhaustiva; entendemos el clamor social de aumentar fderroetro, pero también debemos trabajar en un estudio técnico

con las autoridades municipales y hacer adecuaciones, pero debemos ver la infraestructura vial y señáletica, que sea una vialidad segura”, dijo.

El titular de Movilidad comentó que el crecimiento poblacional, genera aumento de calles, y con ellos alazar ampliar el recorrido de rutas.

Llueven denuncias por tala ilegal y podas en la capital

KEVIN SALGADO

La Fiscalía Ambiental de Cuernavaca ha recibido 462 denuncias por tala de árboles y poda severa que prevalece en diferentes puntos de la capital morelense.

A pesar de que este problema se presenta en todo Cuernavaca, la fiscal Wendy Salinas Ruiz precisó que, la mayoría de los casos cuentan con la autorización por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, debido a que, son ejemplares enfermos por una plaga y la autoridad competente ha decidido que, deben ser retirados de la vía pública.

“Desafortunadamente nuestros árboles han tenido que enfrentar una plaga que los matan desde el corazón del árbol y pueden colapsar en cualquier momento”, declaró.

Enfatizó que, la Fiscalía Ambiental verifica que cumplan con el prestador de servicios y las especificaciones establecidas en el permiso, para la restitución de las áreas y en otros casos el derribo de ejemplares

se debe a que son individuos arbóreos enfermos que representan un riesgo para los peatones, como es el caso de Avenida Adolfo Ruiz Cortínez.

Por último dijo que, han iniciado con la reforestación urbana en los lugares “in situ” como lo establece el reglamento, junto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y el Municipio de Cuernavaca, para que permanezca el equilibrio ecológico



Resultado de 15 operativos interinstitucionales en 5 centros de reinserción social:

Evitamos delitos como extorsión y secuestro virtual

Se aseguraron dosis de drogas y teléfonos celulares

morelos.gob.mx

TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

MESA DE PAZ Y SEGURIDAD

Cuernavaca recibe formalmente calle De La Rivera, tras 14 años

Con el firme compromiso de seguir transformando Cuernavaca y brindar mejores condiciones de vida a la población, el Ayuntamiento capitalino, encabezado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, recibió de manera formal la calle De La Rivera, ubicada en Boulevard del Lago en la colonia Villas Deportivas.



Aunque por años esta vialidad había sido utilizada por vecinas y vecinos de la zona, legalmente pertenecía al Poder Judicial de la Federación, a través del Consejo de la Judicatura Federal, lo que impedía al municipio intervenir de manera directa en materia de obras y servicios públicos. Esta gestión, que llevaba cerca de 14 años en trámite, finalmente se consolidó con la firma de las escrituras por parte del alcalde y la síndica municipal, Paula Trade Hidalgo.



“Este es un acto de justicia para las y los ciudadanos que diariamente transitan por esta calle, que ahora sí podrá ser atendida con libertad por el Ayuntamiento. Con acciones como esta, seguimos construyendo una ciudad más ordenada, funcional y cercana a su gente”, expresó José Luis Urióstegui.

La calle La Rivera tiene un papel clave en la movilidad local, al tener una superficie de mil 316.53 metros cuadrados y conectar directamente con la colonia Ricardo Flores Magón, entre otras zonas de la ciudad, así como con el municipio de Jiutepec, beneficiando a miles de personas que la recorren diariamente.

Con esta incorporación formal al patrimonio municipal, el Ayuntamiento de Cuernavaca podrá ejecutar mejoras en infraestructura urbana, servicios públicos y seguridad, fortaleciendo así la conectividad y calidad de vida en esta zona de la capital morelense.



A las y los habitantes de Cuernavaca a participar en la presentación de solicitudes para la obtención de material de construcción que se utilizará en obras que contribuyan a mejorar las condiciones de imagen urbana, mediante acciones de infraestructura menor, básica, urgente y prioritaria, determinadas por la asamblea vecinal constituida para ese efecto, conforme a las siguientes

BASES:

- I. El Ayuntamiento reconoce como una de las obligaciones fundamentales del municipio la realización de obra pública que resuelva las necesidades elementales de la población, así como la insuficiencia de recursos económicos para ejecutar todas y cada una de las obras que las comunidades estiman indispensables para su desarrollo, por lo que a fin de involucrar a la sociedad en la solución de la problemática e incentivar la participación democrática, el Cabildo de Cuernavaca destinó una partida en el presupuesto de egresos, bajo el concepto Presupuesto Social Participativo, al que para el ejercicio fiscal 2025, asignó la cantidad de doce millones de pesos, de los cuales se llevó a cabo una primera convocatoria y actualmente se está entregando el material autorizado, quedando un remanente de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100) que es el presupuesto **destinado para esta segunda convocatoria.**
- II. Para este año 2025, el Cabildo acordó otorgar apoyo en especie a cada solicitud declarada procedente por el Comité Técnico, hasta por un monto de **SESENTA Y CINCO MIL PESOS, más IVA**, correspondiendo a la Asamblea Vecinal especificar la obra o acción a realizar, las características y ubicación de la misma, así como la lista de material que desea recibir por parte del Ayuntamiento, contemplado en el Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano, y asumir el compromiso de aportar el material complementario y la mano de obra que se requiera para la ejecución de la obra o acción.
- III. La cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), será distribuida entre las primeras **SETENTA Y SEIS solicitudes que cubran la totalidad de los requisitos o hasta donde alcance este presupuesto**, en caso de que el valor del material solicitado sea inferior al monto máximo a que se refiere la fracción anterior.

Las comunidades interesadas en participar se sujetarán al siguiente

PROCEDIMIENTO:

- a. Se emitirá una convocatoria escrita por las personas representativas de cada colonia o poblado, que se colocará en los espacios públicos de mayor acceso para la población y se difundirá ampliamente por las y los ayudantes municipales, así como por las delegadas y delegados municipales, en la que señalarán el día, la hora y el lugar en que tendrá verificativo la Asamblea Vecinal.
- b. Reunidas las vecinas y vecinos de la colonia o pueblo interesados, realizarán una evaluación de la problemática, su posible solución y costo, posteriormente la someterán a votación de las personas presentes, quienes por mayoría determinarán la obra o acción que plantearán al Ayuntamiento.
- c. Las vecinas y vecinos asistentes designarán una Comisión responsable de elaborar la solicitud que presentarán en la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cuernavaca, dentro de los plazos a que se refiere esta convocatoria.

El material que podrá solicitar al Ayuntamiento la Comisión Vecinal debe estar contemplado en el siguiente listado:

- **Cemento**
- **Calidra**

EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO, CONVOCA

- **Piedra de mina**
- **Arena de mina**
- **Grava de mina**
- **Tabique**
- **Malla ciclónica**
- **Asfalto en frío**
- **Tabo corrugado de PVC de 30 y/o 45 Cm de diámetro**
- **Brocales y tapas de concreto para pozos de visita de drenaje**
- **Pintura para balizamiento**
- **Pintura vinílica para exteriores**
- **Concreto hidráulico premezclado.**

En la solicitud se hará constar el compromiso de aportar la mano de obra y el material complementario para la ejecución de la obra o acción determinadas por la asamblea.

- d. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el Comité Técnico, que podrá declararlas procedentes, prevenir las o desecharlas por no ajustarse al Reglamento del Presupuesto Social Ciudadano. Las solicitudes con prevención deberán subsanarse en un plazo máximo de tres días, en caso de no hacerlo serán desechadas.
- e. El Ayuntamiento publicará los folios aprobados y notificará personalmente a la Comisión autorizada por la Asamblea a través del medio de comunicación designado para ello.
- f. El material autorizado se entregará mediante acta de entrega-recepción formal, en el espacio físico determinado por la Comisión responsable, que procederá a iniciar la ejecución de la obra o acción dentro de los **quince días siguientes a la recepción del material** y una vez terminada ésta, lo notificará inmediatamente al Ayuntamiento, para los efectos de transparencia y toma de evidencias.

Las solicitudes deberán presentarse en el Formato Único emitido por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.

DE LOS REQUISITOS:

Toda solicitud deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- a. Presentar copia de la convocatoria a la asamblea vecinal;
- b. Contener una relación sucinta del desahogo de la asamblea vecinal y evidencia fotográfica o digital;
- c. Señalar el número total de personas asistentes;
- d. Especificar los problemas y necesidades planteadas a la asamblea por los asistentes;
- e. Detallar los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes y el número de votos que los sustentan;
- f. Indicar los nombres de las personas designadas como representantes de la colonia o poblado por la asamblea vecinal;
- g. Precisar la obra o servicio específico que pretendan realizar, el material que se requiere y su ubicación física, acompañando croquis y fotografías del área en que pretende efectuarse;
- h. Especificar de qué forma harán la aportación del material para la obra o servicio y la manifestación, bajo protesta de decir verdad, que cumplirán con esa obligación en tiempo y forma;
- i. Exponer los motivos que justifiquen la urgencia y necesidad para la implementación del presupuesto social ciudadano;
- j. Nombre y domicilio del solicitante o de los solicitantes;
- k. Acompañar copia de su identificación oficial; y,
- l. Contener la firma autógrafa del solicitante o solicitantes.

DE LOS PLAZOS:

PRIMERO.- Las asambleas vecinales se realizarán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 17 (diecisiete) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

SEGUNDO.- Las solicitudes de obras o acciones se presentarán desde el día 11 (once) y hasta el 22 (veintidós) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), en la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicada en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, de lunes a viernes, de 8.30 a 15.00 horas.

TERCERO.- El Comité Técnico revisará y dictaminará las solicitudes presentadas, desde el día 25 (veinticinco) hasta el día 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco).

CUARTO.- El Ayuntamiento publicará los números de folios aprobados el día 1 (uno) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en los medios de comunicación y redes sociales disponibles.

QUINTO.- El Ayuntamiento realizará el proceso de licitación para la compra consolidada de los materiales solicitados y aprobados, entre los días 3 (tres) y 29 (veintinueve) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco).

SEXTO.- El material aprobado por el Comité Técnico se entregará en el domicilio señalado por la Comisión, entre los días 6 (seis) y 24 (veinticuatro) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

SÉPTIMO.- Las obras o acciones a realizar con el material entregado deberán concluirse a más tardar el 20 (veinte) de noviembre del año en curso.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Para aprobar las obras o acciones propuestas y los sitios susceptibles de aplicar el Presupuesto Social Ciudadano, el Comité Técnico tomará en cuenta lo siguiente:

1. Que se trate de un espacio público municipal o de la comunidad;
2. Que se acredite la necesidad de utilizar el material solicitado, en la obra o acción propuesta;
3. Que exista el compromiso formal de los solicitantes de aportar el material complementario y la mano de obra, en un lapso no mayor a cinco días contados a partir de que reciban el material solicitado; y,
4. Que se comprometan a concluir la obra o acción propuesta, dentro de los quince días siguientes a la recepción del material entregado por el ayuntamiento de Cuernavaca.

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

El Comité Técnico aprobará las obras o acciones que cumplan los requisitos hasta agotar el remanente del Presupuesto Social Ciudadano autorizado para el ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **\$5'724,799.04** (cinco millones setecientos veinticuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 04/100), en los términos expuestos en la Base III de esta convocatoria.

Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico.

PARA MAYORES INFORMES, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, en el teléfono 7773295500 extensiones 4402 y 5476.

EL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS APLICADOS PROVIENEN DEL IMPUESTO PREDIAL, ESTA PROHIBIDO SU USO CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL CIUDADANO. LA PERSONA QUE HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS SERÁ SANCIONADA CONFORME A LA LEY.

Cuernavaca, Morelos, a 4 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO,
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAULA TRADE HIDALGO,
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTIZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPÁR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
ERIKÁ LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM



La UAEM honró a Emiliano Zapata a través de coloquio

El pasado 8, en el 146 aniversario del nacimiento del Caudillo del Sur, la rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Viridiana Aydeé León Hernández, junto con la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, inauguraron el Coloquio Emiliano Zapata Salazar en la Galería Biblioteca Miguel Salinas, que reunió a destacados investigadores y académicos para reflexionar sobre la Revolución del Sur y el legado del jefe revolucionario morelense, Emiliano Zapata.

Este evento fue organizado por el Consejo de la Memoria Histórica del Estado de Morelos, del que forma parte la UAEM y asistieron descendientes de Emiliano Zapata.

Durante su mensaje, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández dijo que, con motivo del 146 aniversario del natalicio del héroe revolucionario, se presentaron una serie de investigaciones y aportaciones en torno a la figura de Emiliano Zapata Salazar.



“Es importante la apertura de una conversación sobre los distintos tópicos de la vida y obra de Emiliano Zapata, de su obra como el Plan de Ayala, de las haciendas de Morelos, del programa de reformas zapatistas, entre otros temas”, destacó la rectora.

León Hernández reiteró que la UAEM refrenda su compromiso con la historia, la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural “y, sobre todo, abre sus puertas a todos y a todas para que estas expresiones culturales, que nos enaltecen y nos enorgullecen como hombres y mujeres morelenses, que en memoria de quienes han luchado por las causas más justas de la sociedad morelense, estén aquí siendo honradas”, dijo.

La gobernadora Margarita González Saravia afirmó que en el coloquio participaron los principales investigadores de la historia de la revolución y del caudillo del sur. “Espero que los que

están aquí presentes aprovechen estas exposiciones y que, después del coloquio, también nos dejen



algún tipo de publicación de lo que aquí se haya dicho para enriquecer todavía más nuestra historia”, propuso la gobernadora.

El “Zapata Ecuestre” es una obra de los escultores Carlos Kunte y

revolución, fue un visionario que plasmó en el Plan de Ayala un programa de gobierno que

recogía la necesidad de una reforma legal que regresara a los campesinos las tierras que les habían quitado los hacendados y propone una serie de cambios legales como la revocación de mandato.

Para la segunda conferencia del coloquio estuvo a cargo de Luis Miguel Morayta Mendoza, titulada “El general Emiliano Zapata. Fuente de valores, sentimientos, legados y emociones”, además de llevarse a cabo tres mesas de discusión y análisis con 12 diferentes temas, para concluir con la ponencia de Zapata en la novela, impartida por Antonio Saborit.

Cabe señalar que previo a ese encuentro, la rectora Viridiana León participó en la ceremonia cívica por el 146 aniversario del natalicio de Emiliano Zapata, así como en la develación de la obra “Zapata ecuestre”, que fue reubicada en la plaza que lleva el nombre del jefe revolucionario en el centro histórico de la capital.

Acompañaron a la rectora de la UAEM, la secretaria Académica, Elisa Lugo Villaseñor; el secretario de Extensión Universitaria,

Gerardo Gama Hernández; así como Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federa-

ción de Estudiantes de Morelos (FEUM), investigadores, académicos y funcionarios universitarios.

La vida y la lucha de Emiliano Zapata Salazar representan un



legado agrarista fundamental en la historia de México. Su compromiso con la justicia social y la defensa de los derechos de los campesinos y los trabajadores del campo han inspirado a generaciones de mexicanos a luchar por una sociedad más justa y equitativa. El Plan de Ayala, que Zapata lideró, fue un llamado a la acción para que los campesinos y los trabajadores se unieran en la lucha por la tierra y la libertad.

El legado de Zapata trasciende la lucha armada y se convierte en un símbolo de la resistencia y la lucha por la justicia social en México. Su imagen y su nombre se han convertido en un referente para los movimientos sociales y políticos que buscan defender los derechos de los más vulnerables. La lucha de Zapata por la tierra y la libertad sigue siendo relevante en la actualidad, ya que muchos campesinos y comunidades indígenas siguen enfrentando problemas de despojo y marginación.

La importancia del legado agrarista de Zapata se refleja en la forma en que ha influido en la política y la sociedad mexicana. Su lucha por la reforma agraria y la justicia social ha inspirado a muchos líderes y movimientos políticos a trabajar por la defensa de los derechos de los campesinos y los trabajadores. Además, su legado ha sido un recordatorio constante de la importancia de la lucha por la justicia y la igualdad en México.

En la actualidad, el legado de



Emiliano Zapata sigue siendo una fuente de inspiración para muchos mexicanos que buscan defender sus derechos y luchar por una sociedad más justa. Su vida y su lucha siguen siendo un ejemplo de la importancia de la convicción y la determinación en la lucha por la justicia social, y su legado seguirá siendo relevante mientras haya personas dispuestas a luchar por una sociedad más equitativa y justa.



Vuelven a anunciar que sanearán el río Apatlaco

KEVIN SALGADO

El titular de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Javier Bolaños Aguilar, informó que el Río Apatlaco ha sido catalogado como una zona de urgente atención debido a su alto nivel de



contaminación, provocado por descargas irregulares vertidas en la cuenca.

El funcionario estatal confirmó que, a partir de la próxima semana, comenzarán los trabajos

de saneamiento en la cuenca del río, con una inversión de 18 millones de pesos para este año.

Bolaños Aguilar señaló que Cuernavaca es el principal aportante de agua con mayores niveles de contaminación, por lo que se destinarán 9 millones de pesos exclusivamente para acciones en la capital del estado.

Destacó que existe la voluntad política del ayuntamiento capitalino para trabajar en conjunto con el gobierno federal y estatal, tanto en la inversión económica como en la ejecución de obras para el saneamiento.

Finalmente, agregó que ya se realizaron estudios para integrar el catastro estatal de contaminación del agua en Morelos, mediante el monitoreo de cuerpos superficiales de agua, con el

objetivo de medir los niveles de contaminación y detectar otras zonas que requieran atención prioritaria.



En la Cuenca del Balsas existían dos puntos críticos en materia de contaminación, ambos considerados en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Uno de éstos es la cuenca del río Apatlaco, donde se concentra la mayor parte de la población del

estado de Morelos y gran parte de las actividades económicas, industriales, agrícolas y turísticas.

Ciudades como Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Jojutla, así como la zona industrial de Cívica, se han desarrollado y dependen en gran medida de las aguas del Apatlaco.

Estos factores fueron determinantes para que el río Apatlaco presentara una situación ambiental crítica, en la que la falta de infraestructura, las descargas de aguas residuales, el crecimiento urbano desordenado, los altos niveles de contaminación a los que fue sometido comprometiera seriamente la calidad del agua y la sustentabilidad de la cuenca.



Rafael
Alfaro
Izarraraz

La manipulación de la realidad...

SECRETO A VOCES

Los seres humanos son los únicos que pueden decir una cosa y en su interior (en su mente), estar pensando otra y, lo que es más complejo no sólo pensar sino hacer lo contrario de lo que dice. Por lo que, los seres humanos, somos capaces de manipular la realidad no a nuestro antojo (porque la manipulación de la realidad es un producto social, negativo pero lo es) pero sí y en beneficio propio o de un grupo al que se representa a pesar de que abiertamente esté diciendo o se diga lo contrario. Puede ocurrir a escala social micro o macro.

Lo anterior se debe a que los humanos poseemos una capacidad cognitiva asociada al lenguaje que nos permite esa posibilidad. Pero sin la cultura que crea condiciones favorables para transmitir esa característica de la cognición social lo anterior sería imposible, es decir, expresar una cosa y hacer otra, para decirlo en términos sintéticos. La cultura trasciende generaciones a través de la producción de artefactos, dice Anibal Monasterio, por medio de los cuales es posible que una mentira pueda trascender generaciones e instalarse como una "verdad".

Por ejemplo, el iyo no lo sabía!, de Calderón con respecto a Genaro García Luna. O, Donald Trump quien dice que los migrantes son los culpables de que la droga llegue a sus jóvenes. Igual, el iYo no sabía de Loreti, con respecto a los montajes de su etapa como comunicador de Televisa. Son prácticas de manipulación de la realidad. Ellos, Calderón, Adán, Trump, dicen una cosa para ganar votos, dinero o legitimidad, o justificar invadir naciones, pero en el fondo están diciendo una mentira porque ni la droga llegaría a EU sin el aval de los grupos

de poder estadounidenses. Por lo que para que la mentira pueda transitar en la realidad como verdad es importante conocer la realidad, el mundo de los hablantes con el fin de saber de las reglas a través de las cuales conocen. Por lo que un primer acercamiento a las formas de conocimiento de los hablantes que son la mayoría de la población, es la siguiente: el conocimiento social (cognición social, dice Monasterio) está monopolizado. Y es difundido por artefactos culturales que transmiten a la población el contenido de lo que es verdad y lo que es mentira.

Las redes sociales que son las dominantes en la llamada posmodernidad entendida como una etapa falsa que pretende imponer un conocimiento manipulado acerca de la condición que guarda el capitalismo (traslado hacia Asia de la producción y en Occidente la prevalencia de un modelo parasitario de tipo financiero/tecnológico), por esos artefactos mediante los cuales se difunde un conocimiento manipulador de la realidad. Lo mismo la frase de Trump de reposicionar a "América" primero, es tan falso como que en última instancia responde a los intereses de las multinacionales petroleras.

Por lo que existe en el mundo que nos rodea personas que se dedican a estudiar a los pueblos con el fin de saber qué tipo de artefactos se deben construir con el fin de modelar su manera de pensar con el fin de que se ajuste a escenarios en los que la "mentira" pueda tener un lugar privilegiado. Por supuesto que este modelo cultural general no es estable. Y es que la inteligencia (Monasterio) como la capacidad de conocer lo social está deconstruyendo en todo momento el mundo exterior que se refleja

en la disputa permanente entre verdad y mentira.

El cuestionamiento viene de lo que se llama homoplasia o convergencia evolutiva. Especies, como los córvidos y los humanos, pueden transmitir a las nuevas generaciones lo que sus congéneres han hecho en el pasado y predecir lo que puede ocurrir en el futuro. Aquí entran aspectos genéticos, culturales y sociales. Por lo que una mentira o un mundo de artefactos culturales creados con el fin de manipular el conocimiento del mundo está condenado al fracaso, tarde o temprano aparecerá el momento en que el artefacto, el manipulador del artefacto y el mismo escenario, será cuestionado.

500 años Occidente dominó el mundo. Apenas a finales del siglo pasado se difundió la mentira de que ya no existía otro camino para el mundo que el que EU les ofrecía: el capitalismo. Pero más tardó en formularse esa "teoría" que en ser puesta en entredicho. El mismo vicepresidente de EU, J.D. Vance ha reconocido que los EU ya no son una potencia única en el mundo, a pesar de que Trump lo niegue todos los días contra todo tipo de evidencias que se niega a reconocer porque utiliza la mentira como un sistema sin comprender que el mundo ya no cree en el modelo occidental de vida.

Por lo que la verdad y la mentira en su sentido "extra moral" como diría Nietzsche está sentenciada a fracasar de manera definitiva. Hasta quienes desde las alturas creen y reconocen que la disputa social existe pero que la guerra por la verdad y la mentira la van ganando los de arriba. Lo cierto es que la creación de un tipo de cognición social

en tanto invento cultural de élites como manipulación de la realidad, aunque Monasterio no lo dice de esa manera, lo cierto es que la cognición social para facilitar su inserción social presenta la cognición social como moral: normas y castigo a infractores.

¿Y cómo es que esa moral se ha impuesto por encima del conocimiento, en su forma pura, aceptemos por un momento? Aquí acudo a Sloterdijk: desde el momento en que mujeres y hombres inventaron el mundo luego de reconocer de la existencia de algo había a su alrededor y de que con ese algo se mantenía una relación de dependencia surgió la luz que iluminó el mundo mediante el pensamiento. Con el tiempo, esa matriz que se remonta a la horda, engendró la cría de humanos, es decir, la domesticación de humanos entre humanos: el conocimiento estuvo pérfidamente preñado de la mentira.

Existen diferentes artefactos que, a través de mujeres y hombres especialmente preparados para ello, promueven el aprendizaje de las reglas morales y, por tanto, de lo que es bueno o malo. Lo hacen por medio de la instrucción, la observación, la demostración, entre otros medios. Sin esa capacidad de la cognición social, del lenguaje, la moral sería imposible y viceversa. El resultado bidireccional existente entre la cognición social y la moral, entre la norma y la conciencia, dice Monasterio, es la manera en que opera el mundo social, lo que da origen al modelo de moralidad como inteligencia social. En la posmodernidad cada vez más toma relevancia la idea de que el origen de todo se encuentra en el mito del paraíso perdido.

Diversas líneas para investigar la muerte de funcionario de Cuautla

EDMUNDO SALGADO

Ante el asesinato del exdiputado federal y actual asesor del presidente municipal de Cuautla, Cristian Nava, la Fiscalía General del Estado de Morelos informó que no se descartará ninguna línea de investigación.

El titular de la dependencia, Edgar Maldonado Ceballos, señaló que, por el sigilo de las indagatorias, no puede proporcionar más detalles sobre el caso; sin embargo, reiteró que todas las hipótesis se mantendrán abiertas.

“Lamentablemente ocurren estos hechos violentos en el municipio de Cuautla. La Fiscalía General del Estado acudió de manera inmediata al lugar del suceso y se están realizando los actos de investigación correspondientes.

No se descarta ninguna línea de investigación

y estamos llevando el proceso de manera muy puntual”, declaró.

El fiscal agregó que, hasta el momento, no existen reportes de amenazas contra funcionarios del ayuntamiento de Cuautla ni contra presidentes municipales, aunque aseguró que permanecerán atentos a cualquier situación de riesgo que sea denunciada.

“No se ha presentado esa situación de amenazas. Hemos tenido contacto con varios presidentes municipales, trabajando de la mano en acciones conjuntas y con una coordinación efectiva. Sí ha habido reuniones con ediles, pero no derivadas de denuncias por amenazas hacia alguno de ellos”, precisó.

Maldonado Ceballos concluyó afirmando que este crimen no quedará impune.



Gobierno no encubre ni protege a nadie: Salgado

GUADALUPE FLORES

El secretario de gobierno, Juan Salgado Brito, afirmó que en la administración estatal no se protege a funcionarios corruptos y que toda irregularidad es investigada.

En entrevista, precisó que cual-

quier anomalía detectada en la administración pública estatal es investigada y, en caso de comprobarse, se denuncia ante las instancias correspondientes.

La declaración surge tras la publicación, en el periódico de circulación nacional El Fi-

nanciero, de un reportaje sobre presuntos actos de corrupción en la Secretaría de Hacienda del gobierno de Morelos, específicamente en la Dirección General de Auditoría Fiscal.

En dicho texto se señala a la auditora Deyanira Bahena Deloya de extorsionar a contribuyentes; incluso, se menciona la existencia de una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El encargado de la política interna aseguró que en el gobierno de Margarita González Saravia no se protegerá a ningún funcionario.

No obstante, dijo no tener información sobre una denuncia específica contra la funcionaria mencionada dentro de la Fiscalía Anticorrupción.

Salgado Brito reiteró que toda irregularidad que se investigue y se compruebe será denunciada, y sentenció que no hay privilegios para nadie. “El gobierno del estado combate la corrupción mediante la aplicación de la ley”, concluyó.



Templos católicos comienzan a contar ya con videovigilancia

GUADALUPE FLORES

En Morelos, diversas parroquias han optado por instalar cámaras de videovigilancia como medida de seguridad ante los constantes robos en templos, informó el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera.

En conferencia de prensa, el también rector de la Catedral de Cuernavaca aseguró que la colocación de estos dispositivos ha contribuido a inhibir los delitos. “Creemos que este tipo de estrategias ha ayudado a detener los delitos”, afirmó.

Recordó que algunos templos han sido víctimas de atracos, por lo que la instalación de cámaras busca proteger las piezas religiosas y las limosnas, que son lo que comúnmente sustraen los delincuentes.

Precisó que el último robo registrado ocurrió el 12 de enero de este año en la capilla Nuestra Señora de Guadalupe, en el municipio indígena de Xoxocotla, donde profanaron el Sagrario.

Toral Nájera señaló que, de las 120 iglesias que existen en el estado, al menos la mitad cuentan ya con sistemas de videovigilancia. Añadió que estas acciones han sido decididas por las autoridades de cada recinto religioso ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad.



Será una realidad el Museo de las Mujeres Revolucionarias en 2026

En continuidad con las actividades para conmemorar el 146 aniversario del natalicio del general Emiliano Zapata Salazar, la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia, colocó una ofrenda floral a Josefa Espejo Sánchez, “La Generala”, esposa del “Caudillo del Sur”, en la casa donde se casó y vivió con el líder revolucionario.

Durante el acto protocolario, la mandataria estatal formalizó la entrega de la carta de intención de compra de la vivienda, con el objetivo de iniciar el proceso de adquisición del predio a través de la Secretaría de Cultura, para que en el año 2026 se edifique dicho espacio, como un acto de memoria histórica y reconocimiento a las mujeres de la Revolución Mexicana.



“Desde el Gobierno que represento hemos decidido realizar en la casa de Josefa Espejo el Museo de las Mujeres Zapatistas, por todas aquellas mujeres que fueron parte del Ejército Libertador del Sur, quienes resistieron, lucharon por la tierra que sostenía a sus familias y por quienes hoy ocupan espacios de decisión: comisariadas ejidales, mujeres agrarias y quienes siguen defendiendo la tierra y mejores condiciones, muchas veces sin el debido reconocimiento”, expresó la titular del Poder Ejecutivo.

La gobernadora, acompañada por integrantes de su gabinete, recordó que “La Generala”, quien murió el 8 de agosto de 1968, participó en la Revolución junto a las coronelas Amelia Robles, Rosa Padilla Camacho, Rosa Bobadilla y muchas más, desempeñando roles muy importantes, desde el apoyo logístico hasta labores de espionaje.

A esta ceremonia asistieron integrantes de las familias Espejo y Zapata, así como autoridades del Ayuntamiento encabezado por Nayeli Mares Mérida.

Posteriormente, la mandataria estatal participó en la cabalgata

en honor al líder de la Revolución del Sur, actividad que se realiza cada año desde 1998 y en la que se recorre la última ruta seguida por el general hasta su asesinato, ocurrido el 10 de abril de 1919 en Chinameca, municipio de Ayala.

La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana de 1910 fue fundamental, aunque a menudo ha sido relegada a un segundo plano en la historia oficial. Las revolucionarias mexicanas jugaron un papel crucial en la lucha armada, la organización política y la movilización social.

Las mujeres como Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto y Sofía Villa de Buentello, entre otras, se destacaron por su activismo y liderazgo en la lucha por

portante en la atención médica y el cuidado de los heridos.

A pesar de la importancia de su



participación, las mujeres revolucionarias enfrentaron numerosos desafíos y obstáculos. La sociedad mexicana de la época estaba profundamente marcada por la desigualdad de género y la discriminación hacia las mujeres. Muchas mujeres fueron objeto de violencia y represión por su participación en la lucha revolucionaria.

La lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres fue un aspecto importante de la Revolución Mexicana. Las mujeres como Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto lucharon por el derecho al voto, la educación y la igualdad de oportunidades para las mujeres. Su activismo sentó las bases para los movimientos feministas que surgieron en México en las décadas siguientes.

La participación de las mujeres en la Revolución Mexicana también tuvo un impacto significativo en la cultura y la sociedad mexicana. Las mujeres revolucionarias se convirtieron en símbolos de la lucha por la justicia social y la igualdad de género. Su legado ha inspirado a gene-

raciones de mujeres mexicanas a luchar por sus derechos y a participar en la vida política y social del país.

Aunque la Revolución Mexicana no logró alcanzar todos sus objetivos, la participación de las mujeres en la lucha revolucionaria sentó las bases para importantes avances en la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres en México. La lucha de las mujeres revolucionarias sigue siendo un ejemplo inspirador para las mujeres que buscan justicia social y igualdad.



La historia de las mujeres revolucionarias mexicanas es un recordatorio importante de la contribución de las mujeres a la

lucha por la justicia social y la igualdad de género en México. Su legado sigue siendo relevante en la actualidad, y su lucha por la igualdad y la justicia sigue inspirando a las mujeres mexicanas.

La Revolución Mexicana también puso de relieve la importancia de la participación ciudadana y la movilización social en la lucha por la justicia social y la igualdad. Las mujeres revolucionarias jugaron un papel clave en la movilización de la sociedad mexicana y en la lucha por los derechos de las mujeres y los trabajadores.

En la actualidad, la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres sigue siendo un desafío importante en México. Las mujeres mexicanas siguen luchando por sus derechos y por la igualdad de oportunidades en la sociedad. La lucha de las mujeres revolucionarias mexicanas sigue siendo un ejemplo inspirador para las mujeres que buscan justicia social y igualdad.

La conmemoración del centenario de la Revolución Mexicana en 2010 fue una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en la lucha revolucionaria

ria y su legado en la lucha por la igualdad de género y los derechos de las mujeres en México.



Recibe Movilidad quejas en contra de los ruteros

GUADALUPE FLORES

En Morelos, la Coordinación de Movilidad y Transporte recibe en promedio dos quejas semanales contra operadores del transporte público de pasajeros, informó su titular, Jorge Alberto Barrera Toledo.

En entrevista, el funcionario explicó que las inconformidades más comunes se deben a malos tratos a los usuarios y al incumplimiento de descuentos a personas adultas mayores.

Señaló que las quejas se encuentran en proceso de revisión, pero advirtió que todo operador que cometa una irregularidad será sancionado.

Aunque reconoció que son pocas las denuncias formales que llegan a la Coordinación, aseguró que todas han sido atendidas y han derivado en sanciones, principalmente por la negativa a respetar descuentos.

Barrera Toledo subrayó que la dependencia vigilará que los usuarios reciban un servicio ade-

cuado y exhortó a la ciudadanía a presentar denuncias para que se pueda actuar y sancionar a los choferes infractores.

Respecto a la propuesta de que los motociclistas porten el número de placa en el casco y el chaleco, indicó que el tema se encuentra en revisión y que actualmente hay pláticas con los operadores de motocicletas. “En una primera etapa, lograr que todos porten sus láminas es un avance. Esa iniciativa depende del Poder Legislativo”, concluyó.



Muy pobre, hábito de leer en las secundarias: IEBEM

KEVIN SALGADO

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, confirmó que los planteles educativos de la entidad presentan un bajo aprovechamiento en comprensión lectora, especialmente en el nivel secundaria.

Ante esta problemática, el funcionario estatal informó que, a partir del próximo ciclo escolar, se reforzarán las asignaturas de lectura y matemáticas básicas en las escuelas de la entidad.

“No somos un país lector”, enfatizó Vique Salazar, quien aclaró que esta situación no es exclusi-

va de Morelos, sino que se presenta a nivel nacional en todos los planteles educativos del país.

Finalmente, el director destacó que el interés de niños y adolescentes por adquirir el hábito de la lectura será fundamental para avanzar en su desarrollo académico.



Hallan mucho mobiliario chatarra en las escuelas

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Educación de Morelos, a través de su titular Karla Aline Herrera Alonso, informó que durante las jornadas permanentes de descacharrización en más de dos mil escuelas públicas de la entidad se ha detectado mobiliario obsoleto debido al deterioro por el paso del tiempo. En entrevista, la funcionaria estatal reveló que, gracias a esta campaña, se ha identificado mobiliario que debe darse de baja para garantizar condiciones adecuadas en los planteles.

Señaló que existe coordinación con directores y padres de familia para reforzar los trabajos de limpieza y fumigación, con el fin de asegurar un ambiente saludable para los alumnos en el regreso a clases.

En ese sentido, el director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Sa-

lazar, agregó que los directores realizan gestiones ante los ayuntamientos y el IEBEM para la eliminación de cacharros, con el propósito de evitar daños a la salud en las comunidades escolares.

Finalmente, anunció que se realizará un “segundo barrido” para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue en los espacios educativos.



mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros **elregional** porque el informar requiere de responsabilidad, siquenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

CONDÉE Eolo Pacheco

Se inició ya 'Jiutepec con Corazón'; van programas y servicios para las familias

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias del municipio y acercar más beneficios, el DIF Jiutepec y la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Humano, pusieron en marcha el programa permanente “Jiutepec con Corazón”, una iniciativa que benefició a cientos de personas en su primer jornada, desarrollada en Lomas de Jiutepec.

Entre los programas que forman parte de “Jiutepec con Corazón” destacan “Echándole los Kilos” y Abarrotes con Corazón Económico” los cuales permiten a la población adquirir productos de la canasta básica y alimentos diversos a bajo costo, mediante una gestión con proveedores certificados que aseguran la calidad de los productos ofrecidos.

También, se ofrecen servicios de salud accesibles, como, auriculoterapia, qui-



ropráctico, consultas médicas generales, odontología, estudios de laboratorio a bajo costo, así como pruebas de VIH y cortes de cabello totalmente gratuitos.

En su intervención, la presidenta del DIF Jiutepec, Liliana Alanís mencionó que “Jiutepec con Corazón es una iniciativa que lleva apoyos reales y servicios de salud a nuestras comunidades. Desde el DIF trabajamos todos los días para acer-



car bienestar a quienes más lo necesitan. Seguiremos llegando a más colonias, porque en Jiutepec, el apoyo es con hechos y con corazón” afirmó.



Además, pensando en todos los integrantes de la familia, también se llevó a cabo una jornada de vacunación para perros y gatos, con una cuota de recuperación simbólica, contribuyendo así al bienestar animal y a la salud pública.

El Ayuntamiento de Jiutepec reafirma su compromiso con el bienestar social y la atención directa a las necesidades de la población buscando acercar apoyos sociales y servicios de salud a las comunidades más necesitadas.



EDICTO

En este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 129/2025-1 relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, respecto del predio o terreno de cultivo, UBICADO EN CALLE CUITLAHUAC, ESQUINA CON CALLE FELIPE NERI, SIN NÚMERO, COLONIA CUAUHTÉMOC, MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, ESTADO DE MORELOS, CON CLAVE CATASTRAL 4200-00-084-004 (SEGÚN REGISTROS Y ACTUALIZACIONES EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, DEBIDAMENTE RELACIONADO), ANTES 4200-00-084-001 (SEGÚN EL CONTRATO DE DE COMPRAVENTA Y REGISTROS DE ANTECEDENTES DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE TLALTIZAPAN DE ZAPATA, MORELOS); promovido por BRENDA ELISA SÁNCHEZ OCAMPO en carácter de apoderada legal de APOLINAR OCAMPO DOMÍNGUEZ, a fin de que judicialmente se le declare propietario del bien inmueble antes mencionado con las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE Mide 25 Metros y Colinda con Jerónimo Valladares.
Al SUR mide 25 metros y colinda con calle Cuitlahuac.
Al ORIENTE mide 40 metros y colinda con calle sin nombre.
Al PONIENTE mide 40 metros y colinda con Arturo Esquivel.

Con una superficie total de 1.000 metros cuadrados.

Se convoca a quienes se crean con derechos al inmueble motivo del presente juicio NO CONTENCIOSO, haciéndoles saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por BRENDA ELISA SÁNCHEZ OCAMPO en carácter de apoderada legal de APOLINAR OCAMPO DOMÍNGUEZ a cargo de MARTHA OCAMPO DOMÍNGUEZ, RICARDO GARCÍA BAHENA y ROCÍO GUADALUPE GARCÍA OCAMPO.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación.

ZACATEPEC, MORELOS; 17 JUNIO 2025.

ATENTAMENTE.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MARCO ANTOWIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

ONCE
NOTARÍA

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 29 de julio de 2025.

AVISO NOTARIAL

YO Licenciado SIXTO TORRES OVANDO, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General Jurídica, contenida en el oficio número “SG/DGJ/DN/1349/2025-7” (S, G, diagonal, D, G, J, diagonal, D, N, diagonal, mil trescientos cuarenta y nueve, diagonal, dos mil veinticinco, guion, siete), de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 8,371 de fecha 28 de julio del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUSTAVO RAFAEL MONTES DE OCA RAMÍREZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ABRAHAM MONTES DE OCA ROBERTSON, en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada Sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario “EL REGIONAL DEL SUR” y en el Periódico Oficial “TIERRA Y LIBERTAD”, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. SIXTO TORRES OVANDO
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.



HM58/massy
M334/2025
MARIO

AVISO NOTARIAL

de escritura pública número 12,536 de fecha veintiocho de julio del año dos mil veinticinco, otorgada ante se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RICARDO ALONSO GALINDO PEREZ, a f del señor PAULINO GALINDO PEREZ, quien acepto LA HERENCIA Instituida en su favor, y en uencia se constituyó formalmente como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

ismo instrumento el señor PAULINO GALINDO PEREZ, se constituyó formalmente como ALBACEA de uesión, y manifiesta que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituye el haber ario.

mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 29 de julio de 2025

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMGT2021081A



publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional editado en esta Capital.

335H LIC. MIRIAM/Itzel

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, EMMA LETICIA GARCÍA SALGADO, denunciaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JESÚS ALAN DÍAZ ORTIZ, quien falleció A LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL QUINCE DE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; siendo su último domicilio en CALLE AMADOR SALAZAR, NÚMERO 09, COLONIA PLAN DE AYALA, CUERNAVACA, MORELOS habiéndose radicado su sucesión bajo el número de expediente 226/2025-3. Haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que concurran a este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

EXPEDIENTE: 293/2025-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Ciudadana ROSA ISELA PINEDA TORRES, denuncia bajo el expediente número 293/2025-2 el Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de EPIFANIO TORRES GARCÍA, quien nació el veinte de marzo de mil novecientos diecinueve y falleció el tres de septiembre de dos mil cinco; siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en: casa número 4, calle de las Flores, barrio Tlayehualco, Tlaquilteango, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 25 de Junio de 2025.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LUIS ORONoz OCHOA.

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, ha sido entablada en su contra demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA promovida por ADRIÁN ROMÁN BAHENA contra LUIS ORONoz OCHOA, radicada bajo el número de expediente 21/2021-2, por lo que por este conducto legal se le corre traslado y emplaza, haciéndole del conocimiento que dentro del plazo legal de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, además, se le requiere para que al contestar la demanda, designe abogado patrono de su parte y señale domicilio dentro de la jurisdicción de esta autoridad para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos a través de publicación en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 10 de Julio de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.

Vo. Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

EDICTO

EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, BAJO EL NÚMERO 28/2025 SE ENCUENTRA RADICADO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR DE JESÚS GALVEZ MONZON; QUIÉN FALLECIÓ EL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS Y TUVO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN FRANCISCO LEYVA 67, INTERIOR 4, COLONIA CENTRO, CUERNAVACA, MORELOS, CÓDIGO POSTAL 62000.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el “Boletín Judicial” que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de Junio de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR.

Vo.Bo.

Lic. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció RODOLFO CAMACHO OCAMPO, SONIA MARGARITA CAMACHO ORCASAS, MIGUEL ÁNGEL, RODOLFO Y JOSÉ ANTONIO TODOS DE APELLIDOS CAMACHO ORCAZAS, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de BERTHA ORCAZAS AGUIRRE también conocida como BERTHA ORCAZAS DE CAMACHO, BERTHA ORCASAS, BERTHA HORCAZAS AGUIRRE y/o BERTHA ORCAZAS; quien falleció el día veintitrés de noviembre de dos mil cinco y quien tuvo como su último domicilio en CALLE MIGUEL HIDALGO, NÚMERO DOSCIENTOS TRES, COLONIA CENTRO DE JOJUTLA, MORELOS; expediente que se radico bajo el número 376/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 06 de agosto de 2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DENISSE AVIDA SANCHEZ VALLADAREZ.

VO. BO.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MOISÉS REYMUNDO MONTERO FRAGOSO por su propio derecho y MARIBEL OCAMPO HERNÁNDEZ, como apoderada legal de ADELAIDO MONTERO FRAGOSO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de GUADALUPE FRAGOSO RODRÍGUEZ, también conocida como GUADALUPE FRAGOZO RODRÍGUEZ, quien falleció el día veintisiete de febrero de dos mil dieciséis a las nueve horas, con treinta minutos, siendo su último domicilio el ubicado en Circuito Gerado Pérez número 274 arq. Gerardo Pérez R. Emiliano Zapata, del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, se convoca A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 464/2025-2

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

Vo. Bo.

URIEL MÁRQUEZ LARA.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 05 de agosto de dos mil veinticinco.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,460 de fecha 26 de julio del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes señor LEON CARLOS CEDILLO Y BECERRIL, también conocido como CARLOS CEDILLO BECERRIL, a solicitud de los señores MARTHA PATRICIA CEDILLO ORTEGA, ROSA LILIA CEDILLO ORTEGA, MARIA ESTHER CEDILLO ORTEGA, ANA CECILIA CEDILLO ORTEGA y el señor CARLOS CEDILLO ORTEGA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, la señora MARIA ESTHER CEDILLO ORTEGA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 28 de julio del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,331 de fecha veintitrés de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ELOISA JOSEFINA RAMIREZ Y GALINDO, a solicitud del señor JOSE ANTONIO PACHECO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

El señor JOSE ANTONIO PACHECO, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 31 de julio del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Iban veloces en moto en Yecapixtla; los paran y confirman que era robada

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Mauricio “N” y Víctor “N”, por la probable comisión del delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita, luego de que presuntamente fueran sorprendidos a bordo de una motocicleta que minutos antes fue robada en el municipio de Yecapixtla.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió sujetar a proceso a los masculinos y les impuso la firma periódica como medida cautelar.

Además, estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, los hechos ocurrieron el pasado 3 de agosto del año en curso, cuando Mauricio “N” y Víctor “N” se encontraban a bordo de una motocicleta por calles de la colonia Los Reyes, en el municipio de Yecapixtla.

Ahí, los hombres fueron sometidos por varias personas, quienes señalaron que la motocicleta en donde se encontraban acababa de ser robada minutos antes a su dueño en la zona, por lo que pidieron apoyo de policías que los detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público, el cual los llevó ante el juez que los vinculó con medidas que les permitirán seguir su proceso en libertad.



Juez decide enjuiciar a Vicente por abuso sexual grave contra una menor

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Vicente “N”, por la probable comisión del delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Ayala.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

VINCULACIÓN

VICENTE “N”



De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron en julio y agosto del 2023 en un inmueble en el municipio de Ayala.

La víctima relató lo sucedido a su madre, quien acudió a denunciar ante el agente del Ministerio Público que obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso.

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

BERNABÉ PONCE ROSA ESTRELLA

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

Arely Salgado Hernández

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

JUAN JOSÉ SANDOVAL HERNÁNDEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

EDAD:	17 AÑOS
ESTATURA:	1.55 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEJ:	MORENA CLARA
OJOS:	CAFÉ MEDIANOS
CABELLO:	CASTAÑO OSCURO, LARGO A LA ESPALDA
SEÑAS PARTICULARES:	NO PROPORCIONA
VESTIMENTA:	SUÉTER CERRADO EN RAYAS BLANCO CON CAFÉ, PANTALÓN DE MEZCLILLA DESGARRADO, TENIS BLANCOS CON NEGRO TIPO BOTIN
LUGAR DE LOS HECHOS:	GUERRAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	02 DE AGOSTO DEL 2025

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.51 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEJ:	MORENO CLARO
OJOS:	GRANDES, CAFÉ OSCURO
CABELLO:	LARGO NEGRO A LA ALTURA DEL HOMBRO, LACIO
SEÑAS PARTICULARES:	LUNAR EN LA ESPALDA DEBAJO DE LA NUBA, CICATRIZ A UN COSTADO DEL OJO DERECHO POR VARICELA, HERIDA EN DEDO DE PIE IZQUIERDO POR MAL TRATAMIENTO DE UÑA.
VESTIMENTA:	BLUSA ROJA CAMISUERA DE MANGA CORTA CON GORRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL TENIS DE LA MARCA ADIDAS DE COLOR BLANCO
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEMIXCO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	04 AGOSTO 2025

EDAD:	33 AÑOS
ESTATURA:	1.78 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEJ:	MORENO CLARO
OJOS:	CAFÉ MEDIANOS
CABELLO:	CANOSO, CORTO
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ EN LA NARIZ Y BARBA
VESTIMENTA:	CAMISA NEGRA, PANTALÓN, ZAPATOS NEGROS
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEMIXCO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	01 DE AGOSTO DEL 2025

Ya no quiso pagar por alimento para su hijo y fueron a capturarlo

LUIS ALFONSO “N”

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Luis Alfonso “N”, por la probable comisión del delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria agravado, en el municipio de Amacuzac.

El hombre fue asegurado en la colonia Paraíso, del municipio antes mencionado, para quedar a disposición del juez que lo requiere, por el delito antes señalado en agravio de su hijo.

De acuerdo con las indagatorias, Luis Alfonso “N” ha incumplido con la pensión alimenticia estipulada por el juez familiar a favor de su hijo, luego que concluyera su relación matrimonial con la madre de éste.

A pesar del acuerdo en beneficio del infante, el masculino presuntamente ha ignorado la orden judicial que determinaba cierta suma monetaria para la manutención de su hijo, por lo que la madre de la víctima inició la denuncia correspondiente.

Así, velando por el bien del infante, el juez obsequió la orden de aprehensión ejecutada por la AIC, por lo que será en las próximas horas cuando se determinará su situación jurídica.



Luego de 11 años de haberse robado un auto en Cuautla, una década de condena

OMAR EFRÉN “N”



La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 10 años de prisión en contra de Omar Efrén “N”, por el delito de robo de vehículo automotor, en hechos suscitados en 2014 en el municipio de Cuautla.

De acuerdo al trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, los hechos se suscitaron el 16 de marzo del 2014, cuando Omar Efrén “N”, abrió y abordó un vehículo que se encontraba estacionado en calles de la colonia Centro del municipio de Cuautla.

Sin embargo, cuando escapaba con el vehículo robado, el dueño se percató del ilícito, por lo que solicitó el apoyo de un automovilista que pasaba por el lugar y persiguió a Omar Efrén “N”, dando parte además a policías estatales, quienes calles adelante lo detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público.

La representación social ejerció la acción penal, y Omar Efrén “N” fue vinculado a proceso dictándose medidas cautelares que le permitían mantener su libertad.

Al desarrollarse las diversas etapas procesales, quedó demostrada la responsabilidad del hombre en el delito de robo de vehículo automotor, lo que derivó en que un Tribunal de Enjuiciamiento dictara un fallo condenatorio y se emitió una orden de reaprehensión en su contra.

Así, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Omar Efrén “N”, a quien le fue impuesta una sanción de 10 años de prisión y el pago de una multa.

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Les cayeron en casa donde vendían droga en Jantetelco

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente detuvieron a tres personas, tras catear una vivienda en el municipio de Jantetelco, la cual, de acuerdo



con las investigaciones, era utilizada para la venta de estupefa-

cientes.

Los detenidos son Rodrigo Samuel “N”, de 18 años; Víctor Manuel “N”, de 29 años; y Gloria Elena “N”, de 44 años, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público (MP) para ser investigados.

Como parte de los trabajos realizados por la AIC, se conoció que dicha casa ubicada en el poblado de Tenango era utilizada para distribuir drogas, por lo que un agente del MP solicitó y obtuvo, de un juez especializado en actos de investigación, una orden de cateo para la vivienda.

Al lugar arribó personal de la AIC, apoyados por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), de Marina (Marina), Guardia Nacional



VÍCTOR MANUEL “N”, GLORIA ELENA “N” Y RODRIGO SAMUEL “N”



(GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, quienes intervinieron el inmueble.

el inmueble fue asegurado y los detenidos quedaron a disposición del MP para ser investigados por delito contra la salud.

Al asegurar la casa, personal de la Coordinación General de Servicios Periciales encontró una pipa de cristal, un bolsa de plástico con vegetal seco al parecer marihuana y unas bolsas tipo ziploc con material sólido blanco que se presume droga tipo “cristal”. Los indicios fueron fijados, embalados y trasladados a la Fiscalía Regional Oriente para su estudio.



Una vez concluida la diligencia

Dayana fue reportada como desaparecida; la encontraron con vida

Gracias a la coordinación operativa, elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (Seprac) a través de la Jefatura de Personas Desaparecidas, localizaron con vida a una menor de edad.

Se trató de Dayana Olea Vargas, de 14 años de edad, cuyos familiares habían realizado previamente el reporte al no saber nada sobre su paradero.

Cabe señalar que la menor de edad, quien se salió de manera voluntaria de su hogar, contaba con reporte de desaparición desde el pasado 07 de agosto en el municipio de Cuernavaca, con ficha de búsqueda.

La corporación policiaca de la capital de Morelos hizo énfasis en que la colaboración de la ciudadada-

na es fundamental para la localización de personas desaparecidas.

La Seprac hace un llamado a la población: ante cualquier emergencia, comunícate al C4 al número 777 312 12 74.

CENTRAL DE EMERGENCIAS C4 CUERNAVACA
777 312 12 74

089
DENUNCIA ANÓNIMA

911
EMERGENCIAS

DENUNCIA ANÓNIMA

NÚMERO DE EMERGENCIAS NACIONAL

